

Expediente: 2046/22-A13
Carátula: GAO GERMAN OSVALDO C/ BRADEL DEL PUEBLO SRL S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2
Tipo Actuación: NOTAS ACTUARIALES
Fecha Depósito: 16/05/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20343503149 - GAO, GERMAN OSVALDO-ACTOR
27228773641 - BRADEL DEL PUEBLO S.R.L., -DEMANDADO
90000000000 - MARTINEZ, RAMON ANTONIO-PERITO CALIGRAFO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 2046/22-A13



H105025074053

JUICIO: "GAO GERMAN OSVALDO c/ BRADEL DEL PUEBLO S.A. s/ COBRO DE PESOS".
EXPTE. N° 2046/22-A13.

Hago constar que no se confecciona cédula al domicilio real del perito por falta de bono de movilidad.

Secretaría actuaria, mayo del 2024.- MBGI 2046/22-A13

Actuación firmada en fecha 15/05/2024

Certificado digital:
CN=RASKA Maria Alejandra, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27340676454

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.